Sesión 88.-

Día 11 de octubre de 1915.-

En Buenos Aires a los once días del mes de octubre del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

Nombrar:

12.244 13° - Maestra de tercera categoría para la escuela n° 15 del Consejo Escolar 13°, a la maestra normal Srta Leopoldina A. Iuberaso, en reemplazo de la Srta Aurora Caro de Zubillaga que renunció.-

12.323 4° Vice-directora para la escuela n° 5 del Consejo Escolar 4° y en reemplazo de la Sra Teresa Rapallini de Arroche que fué ascendida, a la actual maestra de primera categoría de la escuela n° 11 del mismo Distrito, Srta Carlota Péndola.—

11.970 I En comisión a los Sres Inspectores Técnicos Generales de escuelas primarias comunes y particulares Sres Reyes M. Salinas y Bismark Lagos, para que proyecten la modificación que convenga introducir en el Título VI del Reglamento General de Escuelas.—

11.298 20° Directora para la escuela infantil de reciente creación en jurisdicción del Consejo Escolar 20°, a la actual vice-directora de la escuela infantil n° 7 del mismo Distrito Srta María Leonor Smith.—

11.132 19° Aprobar el proceder del Consejo Escolar 19° al suspender por el término de ocho días a contar del 1° de septiembre p. pdo, al maestro de la escuela n° 8 de ese Distrito, Sr Diego

A. Perez por haber aplicado castigos corporales al alumno Luis di Tata.-

12.322 3° 1°.- Conceder maestra auxiliar a la escuela n° 10 del Consejo Escolar 3°.-

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 10 del Consejo Escolar 3°; a la maestra normal Srta. Nelly Deffis, en reemplazo de la que se designe maestra auxiliar.

Autorizar;

11.999 E. A la oficina de Estadística para mandar imprimir en la Compañía General de Fósforos sesenta mil certificados de estudios al precio de ocho pesos el millar, debiendo imputarse el gasto de cuatrocientos ochenta pesos m/n que ocasiona el cumplimiento de esta resolución, al Anexo E, Inciso 12 - Item 12, Partida 11 del Presupuesto General vigente.-

11.240 18° Al Consejo Escolar 18°; para invertir de sus fondos de matrículas, hasta la suma de trescientos setenta y cinco pesos m/n en la adquisición de una máquina de escribir

		"Underwood" modelo 3/20 con destino a la Secretaría del mismo.
		Reservar;
12.292	10°	La consideración de la presente terna, hasta el año próximo en que la Inspección Técnica informará si subsiste la necesidad de nombrar otro maestro para la escuela n° 11 del Consejo Escolar 10°.-
8650	9°	El presente expediente en Inspección Técnica por el que el Consejo Escolar 9° eleva terna para el nombramiento de directora de la escuela nocturna que funciona en el local de la diurna n° 6 de su dependencia.-
11.480	13°/912	1°. Dejar sin efecto la adjudicación hecha por resolución de 25 de agosto p. pdo, a favor de los Srs. Marcelino Grillo e hijos, para la ejecución de las obras de ampliación del edificio fiscal de la calle Triunvirato y Cullen ocupado por la escuela n° 2 del Consejo Escolar 16°, en vista de que los mismos se han negado a firmar el contrato respectivo alegando error en los computos métricos que en realidad no existen; pr-

diendo en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 7· del pliego de Bases y Condiciones, el depósito que habian hecho para la presentación a la licitación.-

2°.- Aceptar el temperamento propuesto por el Asesor Letrado, de que no se haga un nuevo llamado a licitación, dada la poca importancia de las obras a realizar, y los gastos que ello irrogaría, como así tambien las demoras, que impidiría fueran realizadas en las próximas vacaciones y adjudicar la ejecución de las obras a alguno de los otros proponentes, y de acuerdo con la propuesta más conveniente que será indicada por la Dirección General de Arquitectura.-

7251 S/911 No hacer lugar a la reconsideración solicitada por la Sra Esmeralda R. G. de Zapata.-

10.703 13° Aprobar el proceder del Consejo Escolar 13°, al suspender en sus funciones al maestro de tercera categoría de la escue-

la nº 2 de ese Distrito, Sr. Roberto Carrillo por sus reiteradas inasistencias y haber demostrado negligencia en el cumplimiento de su deber, y pasarle este expediente para que manifieste si insiste en su pedido de cesantía para el referido maestro, en vista de lo informado por la Inspección Médica a fojas 4 vuelta.-

Sección Varios.-

9.909. F/914. Autorizar el uso en las escuelas primarias dependientes del H. Consejo, del libro "Mi Librito" de que son autoras la Sña E. Farias de Gollan y Emma M. Bordo, actuales directoras de las escuelas nos 14 y 12 del Consejo Escolar 6º, respectivamente.

Sección Territorios.-

11.171 P.- 1º. Aplazar para el año entrante la instalación de la escuela de estación Perú (Pampa) F.C.P., en vista de lo avanzado del curso y de la falta de local.-

2º. Pasar este expediente a la Inspección Seccional respectiva para que con la anti-

cipación debida gestione local de conformidad a la circular del mes de septiembre de 1913.—

Sección Provincias.—

3297 E/914 Archivar este expediente.—

8700 E/912 No hacer lugar al aumento de personal que solicita la Inspección Seccional de la provincia de Tucumán, y apercibir seriamente al Inspector de la citada provincia don Ramón F. López haciéndole saber que en lo sucesivo, deberá abstenerse en absoluto de demorar expediente alguno sin causa que lo justifique.—

10.948 S. Nombrar maestro auxiliar con sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 4- del Presupuesto, de la escuela nacional n° 108 "Las Tocas" de la provincia de Santa Fé, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del cargo y en reemplazo del Sr. Julio Squadrelli que ha sido exonerado, al maestro normal Sr. Manuel A. Bustos, con cargo de registrar su título en la

oficina de Estadística.—

9065 M. —Nombrar maestra ayudante con sueldo de cien pesos mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 6 del Presupuesto y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, de la escuela nacional n.º 22 Plumerillo de la provincia de Mendoza y en reemplazo de la Srta Leonor Whynne quien no acepta el cargo, a la maestra normal, argentina, Srta Angela Cabrera, con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.—

12.347 C. —Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro ayudante de la escuela nacional n.º 33 Bell-Ville de la provincia de Córdoba, Sr Atilio E. Giani, y nombrar en su reemplazo en el mismo carácter con sueldo de cien pesos mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 6 del Presupuesto y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la maestra normal, Srta Raquel Paz Dávila, argentina, con

cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.-

6346 S. Aprobar el adjunto contrato ad-referendum firmado con Victoriano Vilchez, sobre locación de la casa de propiedad del mismo que ocupa la escuela nacional nº 911 "El Quebracho" de la provincia de San Luis, por el alquiler mensual de veinte pesos moneda nacional y por el término de dos años a contar desde el 15 de marzo de 1915 en curso, debiendo imputarse este gasto a la Partida 9- Inciso 12 Item 13 del Presupuesto General Vigente, y la Inspección General de Provincias exigir del locador la reposición del papel sellado correspondiente en el acto de hacerle entrega del ejemplar que debe quedar en su poder.-

Sección Normales.-

3802 C. Autorizar el exámen libre para el ingreso al curso normal de dos alumnos de las escuelas "Nuestra Señora del Huerto" y "Amparo de María" si-

tas en la ciudad de Córdoba en la calle Caseros nº 285 y 730, respectivamente de conformidad con lo establecido en los incisos "b" y "c" del artículo 6º del decreto orgánico de 17 de mayo de 1917, a cuyo efecto las direcciones de dichos establecimientos presentarán a la escuela normal nacional correspondiente antes del 10 de febrero de cada año, en el papel sellado del caso, la lista de los alumnos a examinarse con indicación de edad, nacionalidad, grado de instrucción y demás requisitos preestablecidos.-

2788 E. Prorrogar hasta el 9 de diciembre próximo, sin goce de sueldo, la licencia acordada a la Secretaria-Tesorera Contadora de la escuela normal de profesores de Concepción del Uruguay (E. Rios), Sña Rosa R. de Scelzi, debiendo continuar como substituto el Sñ Licinio Scelzi.-

3429 C. Permutar en sus cátedras de música a los profesores

del curso normal y de aplicación de la escuela normal de profesores n.º 2 de la Capital, Sts Juan Serpentini y Rafael González, respectivamente.

3014 P. Archivar este expediente.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y treinta p. m.